

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

2274 *Real Decreto 96/2016, de 4 de marzo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Antonio Cirera Pérez y a doña Dolores Sánchez Rami.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de marzo de 2016,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Antonio Cirera Pérez y a doña Dolores Sánchez Rami, fallecidos en atentado terrorista cometido por terroristas yihadistas el día 18 de marzo de 2015, en Túnez.

Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ